



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
3 de enero de 2023
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2023

7 a 10 de febrero de 2023

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Haití

Resumen

El documento del programa para Haití se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un presupuesto indicativo total de 26.735.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 156.088.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2023 y diciembre de 2027.

* E/ICEF/2023/1.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del del programa

1. A lo largo de la última década, Haití ha sufrido pérdidas económicas y humanas terribles como consecuencia de dos grandes terremotos, cuatro huracanes, una epidemia de cólera y la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19). El presidente fue asesinado en 2021. Los conflictos armados, los desórdenes públicos y las largas crisis políticas y socioeconómicas siguen su curso, a lo que se suman las elevadas tasas de violencia, la delincuencia urbana y la inseguridad a medida que las bandas tienen más control sobre la infraestructura y las diversas regiones. Esta situación ha desembocado en interrupciones prolongadas de los servicios y ha minado la capacidad de prestar servicios básicos. Cada vez es más habitual que los grupos armados recluten a niños, los utilicen para sus fines y vulneren sus derechos. Las terribles circunstancias han obligado a muchas personas a intentar emigrar, pero se las repatría a Haití. Pese a todo, las entidades extranjeras dan muestras de haber llegado a un punto de saturación por lo que respecta a la ayuda.

2. Con una población de alrededor de 11,7 millones de personas (de las que el 42,5% son menores de edad)¹, el país ocupa el puesto 170 de 189 en el índice de desarrollo humano de 2021. La renta per cápita se sitúa en 760 dólares²; en torno al 58,5% de sus habitantes vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, mientras que el 24% está en situación de pobreza extrema. Nada menos que el 90,4% de los niños (de entre 0 y 17 años) vive en la pobreza multidimensional, mientras que el sistema de protección social no llega a cubrir al 5% de las familias.

3. La tasa de mortalidad materna es de 529 por cada 100.000 nacidos vivos. Las tasas de mortalidad de lactantes, recién nacidos y niños se sitúan en 59, 32 y 24 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente³. El país ha sufrido reiterados brotes de difteria desde 2014, pero solo el 41% de los niños de 0 a 12 meses ha recibido el esquema completo de vacunación, mientras que el 10% no tiene ninguna vacuna. La tasa de prevalencia del VIH entre los menores de 0 a 9 años es del 0,8%, una proporción que disminuye al 0,5% entre los 10 y los 18 años. La tasa de transmisión materno-infantil del VIH es del 9,1%⁴. Por su parte, las tasas de emaciación y retraso del crecimiento pasaron del 3,7% al 6% y del 21,9% al 22,7%, respectivamente, entre 2017 y 2020⁵. En 2016, el 66% de los niños (de entre 0 y 5 años) tenía anemia y se registró una tasa de lactancia materna exclusiva del 39,9%. Los factores que provocan la malnutrición son la crisis alimentaria en curso, la pobreza y el poco acceso de las mujeres y los niños a servicios básicos de salud, nutrición y agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés) debido a la inseguridad y la violencia continuada de las bandas.

4. No hay suficiente personal cualificado en el ámbito de la nutrición y la salud – lo que también se aplica a los trabajadores sanitarios de la comunidad– y su distribución geográfica es desigual⁶: solo hay 0,6 profesionales sanitarios por cada 1.000 habitantes y solo el 34% de los establecimientos de salud son públicos. Los

¹ Institut Haïtien de l'Enfance (IHE) e ICF International, Enquête Mortalité, Morbidité et Utilisation des Services 2016-2017 (EMMUS-VI) (Encuesta de mortalidad, morbilidad y utilización de servicios de Haití, 2016-2017), Pétion-Ville y Rockville, Maryland, 2018.

² Salvo que se indique otra cosa, los datos proceden de UNICEF, Analyse de la situation des enfants et des femmes en Haïti 2022 (Análisis de la situación de las mujeres y la infancia en Haití), publicación prevista para 2022.

³ EMMUS-VI.

⁴ Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), estimaciones nacionales sobre VIH de Spectrum, 2019.

⁵ Ministerio de Salud Pública y Población y UNICEF, Enquête nationale nutritionnelle et de mortalité (Encuesta sobre nutrición para el seguimiento y evaluación normalizados del socorro y la transición), Puerto Príncipe, 2020.

⁶ El 88% del personal sanitario trabaja en zonas urbanas.

desabastecimientos de productos básicos alimenticios y sanitarios –como las vacunas– son muy habituales y los servicios de salud mental escasean. El 42% de los establecimientos de salud ofrece servicios básicos de nutrición, inmunización y salud maternoinfantil⁷. De los centros sanitarios que proporcionan atención prenatal, casi el 40% no realiza la prueba del VIH a las embarazadas y únicamente el 46% brinda servicios de detección del virus y asesoramiento al respecto. Algunas comunidades no cuentan con establecimientos de salud, lo que obliga a los residentes a desplazarse lejos para acceder a servicios de salud y nutrición. Las familias se topan con dificultades económicas a la hora de recurrir a los servicios básicos de salud y nutrición: la financiación de la atención sanitaria depende sobre todo de la ayuda externa (41%) y de los gastos directos (34%). Hay una mala coordinación a nivel central y descentralizado –también en situaciones de emergencia– y poca capacidad para recopilar, analizar, emplear y hacer un seguimiento de los datos sobre salud y nutrición. Los progenitores y las comunidades carecen de información acerca de las prácticas esenciales de convivencia familiar que tienen que ver con el desarrollo infantil, sobre todo en lo tocante a la salud sexual y reproductiva y la inmunización. La mayor parte de las campañas de promoción de la salud tienen un ámbito geográfico limitado y la retransmisión de los programas de radio comunitario no tiene la cobertura suficiente. El 15% de los establecimientos de salud de Puerto Príncipe no funciona adecuadamente o no ha abierto sus puertas desde 2020; el 71,3% de los centros que siguen abiertos ha visto como la cifra de usuarios ha bajado a causa de la inseguridad⁸. El terremoto de 2021 arrasó con el 60% de los establecimientos de salud de tres distritos de la península meridional del país.

5. El cierre prolongado de las escuelas, el terremoto de 2021 y la inseguridad y la violencia armada que siguen trastocando los servicios de educación y de desarrollo en la primera infancia (DPI) acentuaron la crisis del aprendizaje. En 2020, el promedio de tiempo de escolarización fue de 11,4 años, pero solo se aprendía realmente durante 6. En las zonas rurales y las urbanas se registró una tasa de asistencia al ciclo de preescolar del 55% y el 78%, respectivamente; solo el 7% de los centros de este tipo son públicos. La tasa neta de asistencia entre los menores de 6 a 11 años se situó en el 80%, una proporción que disminuye al 25% entre los 12 y los 17 años. Muchos estudiantes tienen una edad superior a la que corresponde a su curso. Solo el 16% de los centros de primaria y el 5% de los de secundaria son públicos. Por lo general, los centros privados no ofrecen una educación de calidad. Hay paridad de género en el ciclo de primaria, pero la cifra de alumnos es superior a la de alumnas en el ciclo de secundaria y en la enseñanza superior. Uno de los grupos más excluidos son los niños que trabajan en el servicio doméstico (niños en situación de *restavek*); se calcula que entre 207.000 y 250.000 niños se encuentran en dicha situación y dos tercios de ellos son niñas.

6. El terremoto de 2021 ocasionó daños a alrededor de 1.250 escuelas y la mayoría de ellas sigue pendiente de reconstrucción. El cierre de los centros educativos entre 2019 y 2020 afectó a 4 millones de niños, mientras que más de 200 centros de Puerto Príncipe suspendieron su actividad debido al aumento de la inseguridad y muchos fueron ocupados por grupos armados o poblaciones desplazadas. Es habitual que las escuelas se utilicen como refugios en situaciones de emergencia, pero carecen de recursos de preparación y resiliencia en caso de crisis, lo que incluye los peligros relacionados con el clima y el medio ambiente. No hay suficientes escuelas, suministros ni servicios de WASH capaces de resistir a las perturbaciones en las

⁷ Ministerio de Salud Pública y Población, *Évaluation de la Prestation des Services de Soins de Santé (EPSSS II) (Evaluación de la prestación de servicios de salud)*, Puerto Príncipe, 2018.

⁸ IHE, *Evaluación de las instituciones sanitarias del área metropolitana de Puerto Príncipe*, Puerto Príncipe, 2021.

instalaciones educativas. Los programas de educación no formal son de baja calidad y tienen una cobertura limitada.

7. Menos de la mitad del alumnado de cuarto curso sabe leer con soltura en criollo y menos de un tercio hace lo propio en francés. Los modelos para centros que ofertan todos los niveles de la educación básica no se implantan con eficacia, y la gobernanza en la etapa de preescolar es deficiente. Haití no tiene marcos normativos, pedagógicos y presupuestarios integrales que rijan el aprendizaje a distancia y las modalidades alternativas, ni tampoco para luchar contra la violencia en el entorno escolar y sus inmediaciones. No hay bastante financiación para la creación de capacidades y el mantenimiento de los centros escolares. Las instituciones carecen de la capacidad suficiente para implantar normas de calidad y hacer un seguimiento de las mismas, lograr una coordinación intersectorial eficaz y velar por la responsabilidad social en lo tocante a los presupuestos. La gestión y la capacitación del personal docente es insuficiente; los planes de estudios y los métodos pedagógicos están desfasados o no se adaptan correctamente a las necesidades del alumnado; los hogares se ven obligados a afrontar gastos pese a las políticas de educación gratuita; y las familias no conocen bien los modelos educativos alternativos ni valoran la enseñanza bilingüe. Los embarazos en la adolescencia, los reclutamientos por parte de bandas, la violencia y los abusos sexuales interrumpen la trayectoria académica de los niños. Con todo, la educación sigue siendo una prioridad a nivel nacional y, en general, la población coincide en otorgarle importancia, por lo que constituye un eje estratégico para reforzar la cohesión social.

8. Los problemas de protección que sufre la infancia se agravan durante las situaciones humanitarias. Los grupos armados asesinan, violan, secuestran, reclutan y usan a niños; la práctica extendida de tener a niños en situación de restavek continúa; los castigos corporales son habituales; y 1 de cada 4 niñas se convierte en víctima de la violencia sexual antes de cumplir los 18 años. De cada 6 niños (de entre 0 a 5 años), 1 no se registró al nacer; tampoco se registran el 60% de los nacimientos que se producen fuera de los establecimientos de salud. Alrededor del 85% de los niños privados de libertad están bajo detención preventiva prolongada, mientras que solo el 23% está internado en centros para menores de edad. En todo el país hay solo nueve jueces de justicia juvenil y no hay ningún centro de rehabilitación para menores de edad. Los niños en conflicto con la ley sufren estigmatización. Muchos niños no reciben cuidados familiares, sobre todo aquellos en situación de restavek o los que han sido víctimas de la trata de personas. El 80% de los niños internados en instituciones no son huérfanos. Todos los años cruzan la frontera de Haití alrededor de 5.000 niños, muchos de los cuales son migrantes que regresan al país.

9. Los marcos jurídicos en torno a la prevención de la violencia, el registro de los nacimientos y los niños en conflicto con la ley están desfasados; por otro lado, las leyes vigentes no se aplican lo suficiente. El Parlamento no ha aprobado aún el código de protección del niño. Los presupuestos son insuficientes, no se basan en la equidad y no se distribuyen correctamente. Los mecanismos de coordinación y remisión para la protección de la infancia son deficientes. Hay una carencia de servicios de protección –entre ellos, oficinas de registro civil y servicios de atención y respuesta ante la violencia– y de recursos humanos e institucionales, como trabajadores sociales especializados, jueces de justicia juvenil y agentes de policía capacitados. No existen muchas alternativas al enjuiciamiento y la encarcelación de los niños en conflicto con la ley –lo que engloba a los que han tenido relación con grupos armados– y no se cuenta con suficiente capacidad para rehabilitarlos y volverlos a integrar en la sociedad. El Gobierno de Haití no tiene datos exactos sobre la situación de la niñez en el plano comunitario, lo que empeora las dificultades que conlleva la recopilación rápida de información en situaciones de emergencia. La cultura de silenciar o culpar a los sobrevivientes perdura y se ve agravada por la impunidad y la poca

concienciación de la ciudadanía respecto a los servicios y sistemas de remisión que tienen a su disposición.

10. El acceso a servicios básicos de WASH gestionados de forma segura –también los que garantizan la higiene menstrual y la seguridad de las niñas– sigue siendo limitado. Solo el 43% de la población rural y el 85% de la población urbana tiene acceso a servicios básicos de agua. El 57,1% de los habitantes de Puerto Príncipe se abastecen mediante operadores privados. Se calcula que en torno al 63% de los haitianos no puede acceder al saneamiento básico, el 78% no tiene instalaciones para lavarse las manos y el 18% recurre a la defecación al aire libre. Las instituciones y los espacios públicos no tienen un acceso adecuado a servicios mejorados de WASH. Alrededor del 48% de las escuelas primarias, el 63% de las escuelas secundarias y el 36% de los establecimientos de salud carecen de agua potable.

11. El 93% de la superficie del país y el 96% de la población están expuestos a como mínimo dos peligros que se prevé que empeoren debido al cambio climático; por ejemplo, huracanes, inundaciones, terremotos, corrimientos de tierras y sequías⁹. Esta situación pone de manifiesto que se necesitan urgentemente sistemas e infraestructura resilientes al clima, como servicios e instalaciones de WASH, recursos y capacidades para realizar diseños técnicos de calidad, y la construcción, el funcionamiento, el mantenimiento y la mejora de la reconstrucción de las instalaciones tras una emergencia.

12. No se dispone de recursos financieros suficientes para el sector del WASH y el desarrollo de su capacidad, que dependen en gran medida de la ayuda internacional; la coordinación, la capacidad de generar datos empíricos y el seguimiento y evaluación en el sector son deficientes; y los agentes y técnicos del sector no disponen de la capacidad necesaria, sobre todo en lo tocante al saneamiento y la higiene y en contextos de violencia urbana. Los servicios y la infraestructura de agua y saneamiento no son lo bastante resilientes a las perturbaciones (tampoco en las instituciones) y casi nunca tienen en cuenta la salud y la higiene menstruales. La población no está bien informada sobre prácticas seguras de WASH –incluso en las situaciones de emergencia– ni sobre cómo asumir la responsabilidad de la recuperación de gastos, el funcionamiento y la gestión de la infraestructura comunitaria de agua, saneamiento e higiene. Los mecanismos de rendición de cuentas escasean y las comunidades apenas tienen resiliencia frente a crisis multidimensionales cíclicas.

13. El sistema de protección social no cubre al 92% de la población. Los presupuestos públicos son cíclicos y dependen en buena parte de la financiación vinculada a las crisis. Para que los recursos se distribuyan de forma equitativa, es indispensable mejorar la gobernanza y la transparencia presupuestaria. Entre las dificultades para conseguirlo cabe mencionar las escasas capacidades institucionales a la hora de recabar datos empíricos e información al instante, analizarlos y aprovecharlos para sentar las bases de programas y políticas; la distribución desigual de los servicios sociales; la urbanización descontrolada que incrementa las vulnerabilidades de las poblaciones que viven en asentamientos desatendidos; el poco poder adquisitivo de los hogares; y la falta de concienciación social y rendición de cuentas con respecto a los derechos de protección social. La política nacional de protección y promoción social exige una aplicación más eficaz, llevar un seguimiento y la obtención de financiación sostenible. La coordinación de las intervenciones en efectivo todavía deja mucho que desear. El sector de la protección social no tiene aún mecanismos fiables de gestión de los riesgos y los desastres. No hay suficientes apoyos para la institucionalización del plan nacional de gestión del riesgo de

⁹ Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres, Base de Datos Internacional sobre Eventos de Emergencia, www.emdat.be/ (consultado el 12 de septiembre de 2022).

desastres, los asociados en contingencias y los compromisos multisectoriales, como prestaciones en efectivo en situaciones de emergencia.

14. Haití tiene un índice de paridad entre los géneros de 0,635, lo que lo sitúa en el puesto 163 de 191 países y territorios¹⁰. La gestión de la lucha contra la violencia de género presenta algunas deficiencias, las capacidades nacionales e internas no bastan, y las intervenciones en torno a la masculinidad positiva y las alianzas para promover la igualdad de género no son satisfactorias.

15. Las lecciones aprendidas a partir de la evaluación anterior del programa para el país y la evaluación inmediata de la respuesta del UNICEF al terremoto de 2021 ponen de manifiesto la necesidad de reforzar la coordinación y la integración intersectorial de las intervenciones que convergen en el marco de una estrategia a largo plazo, institucionalizar la creación de capacidades a nivel nacional, consolidar la generación y utilización de datos empíricos, y ampliar la presencia sobre el terreno apoyándose en estructuras descentralizadas.

Prioridades y alianzas del programa

16. Este programa es el resultado de un proceso consultivo en el que han participado las autoridades, los asociados para el desarrollo, las Naciones Unidas y la población adolescente. Con su apoyo al Plan Estratégico para el Desarrollo de Haití 2012-2030 y los planes sectoriales, contribuye a cuatro resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027 –más concretamente, servicios sociales básicos, justicia y derechos humanos, protección y resiliencia–, de modo que promueve la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y respeta la Convención sobre los Derechos del Niño.

17. El programa sigue prestando especial atención a la consolidación de los sistemas partiendo de intervenciones integradas, convergentes, fundamentadas en los riesgos y capaces de responder a las perturbaciones que van dirigidas a reforzar la prestación de servicios y brindar apoyo vital a los niños más vulnerables, así como a respaldar la preparación y respuesta frente a emergencias, al mismo tiempo que se centran en cambios sistémicos a más largo plazo, leyes adaptadas a la infancia, el desarrollo de capacidades nacionales con miras a aumentar la resiliencia y el respaldo a la cohesión social. Al ejecutar programas flexibles y seguir un enfoque de gestión adaptativa, el UNICEF incrementará su presencia sobre el terreno dando prioridad a las poblaciones y regiones que padecen las mayores carencias y corren un mayor riesgo de sufrir perturbaciones, lo que abarca los contextos urbanos afectados por la violencia.

18. Tras años de misiones de mantenimiento de la paz, la presencia de las Naciones Unidas en Haití ha evolucionado hacia una integración más completa del mandato socioeconómico y el relativo a la paz en los “Planes para Una ONU”. El MCNUDS articula la firme voluntad de las Naciones Unidas de fijar una agenda coordinada e integrada que ayude a Haití a superar la crisis y avanzar hacia el desarrollo sostenible.

19. La función que se propone para el UNICEF se basa en sus conocimientos sobre los derechos de la infancia y su experiencia en contextos humanitarios y de desarrollo, su capacidad para reforzar los sistemas por medio de la prestación de servicios, su presencia en todo Haití y las alianzas que ha forjado en el país, su enfoque multisectorial y su poder de convocatoria y respuesta, sobre todo en situaciones de emergencia. Las prioridades del programa se concentran en los cinco Grupos de Objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 de modo que se ayuda al país a instaurar un contrato social en materia de derechos de la infancia, con especial

¹⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Índice de desigualdad de género de 2021, Nueva York, 2021.

atención a escala intersectorial en la educación en tanto que punto clave de partida para afianzar la cohesión social.

Supervivencia y prosperidad

20. Este componente del programa, que contribuye al logro del resultado 4 del MCNUDS, se dedicará a las intervenciones integradas con el propósito de robustecer la prestación de servicios, las capacidades de la comunidad, la detección de riesgos y la prevención de emergencias y la respuesta ante ellas al mismo tiempo que se potencian los sistemas de salud y nutrición. Las esferas prioritarias son la inmunización, la salud materno-infantil y neonatal, la prevención y el tratamiento del VIH, la salud mental y la nutrición.

21. El UNICEF contribuirá a la creación de un sistema de transferencias en efectivo con fines humanitarios a fin de respaldar el acceso a los servicios de salud y nutrición, formular nuevos planes de contingencia que incluyan la distribución anticipada de suministros alimenticios y sanitarios; robustecer la prestación de servicios a través de equipos móviles; potenciar la gestión de la información y la supervisión; y facilitar la coordinación de los grupos integrados de salud y nutrición.

22. Con la intención de ayudar a proporcionar paquetes integrados de servicios de calidad –también de desarrollo en la primera infancia– y colaborar con las asociaciones comunitarias, el UNICEF ayudará a desarrollar las capacidades de los recursos humanos (entre ellos, los trabajadores sanitarios de la comunidad); sistematizar la digitalización, el seguimiento y la gestión de las necesidades en materia de recursos humanos y las cadenas de suministro de los sectores de la salud y la nutrición; consolidar la red de establecimientos de salud y mejorar las remisiones a servicios de salud, VIH y nutrición, y en casos de violencia sexual; desarrollar las capacidades en lo relativo a la prevención y respuesta a la explotación y los abusos sexuales; fomentar la inmunización frente a enfermedades como la COVID-19; y llevar a la práctica el plan de cooperación comunitario en el ámbito de la salud. Los enfoques intersectoriales consisten en la provisión de paquetes de intervenciones de salud y nutrición en las escuelas y el refuerzo de las clínicas móviles en los centros educativos; la adopción de paquetes de medidas relacionadas con la salud mental; la integración del DPI; y la mejora de la detección, el asesoramiento y la articulación de los protocolos de gestión de la emaciación grave en unidades de estabilización de la nutrición con intervenciones de WASH.

23. A fin de impulsar la capacidad de responder a las perturbaciones, el UNICEF abogará por la consolidación del modelo de prestación de servicios para garantizar la continuidad de unos servicios básicos de calidad a través de, entre otros recursos, los servicios comunitarios; el aumento de los fondos flexibles y predecibles; la mejora de la coordinación, el seguimiento y la evaluación –mediante sistemas de salud digital, por ejemplo– y la generación de evidencias, su análisis y su uso (sobre los efectos del cambio climático, entre otros); y el fortalecimiento de la preparación y los sistemas de alerta temprana.

24. Otra prioridad reside en impulsar las capacidades de los niños y las familias para que adopten buenas prácticas en materia de salud y nutrición y recurran a los servicios conexos incluso durante una crisis. Esto abarca generar y divulgar datos empíricos sobre dichas prácticas, dar empuje a las plataformas comunitarias y los medios de comunicación al uso y en línea, crear comités sanitarios, desarrollar las capacidades de los progenitores en materia de crianza positiva y cuidado cariñoso y sensible, y consolidar las redes comunitarias de la salud con énfasis en los enfoques transformadores en cuanto al género.

Aprendizaje

25. Este componente, que contribuye al resultado 4 del MCNUDES, respalda los servicios de aprendizaje de calidad, inclusivos, equitativos, transformadores en cuanto al género y capaces de resistir a las perturbaciones, también en tiempos de crisis.

26. Con objeto de garantizar que los niños disfruten de servicios educativos de calidad independientemente de las circunstancias –incluso si se trata de contextos de violencia urbana–, el UNICEF colaborará con el Gobierno y los líderes y organizaciones de la comunidad para ampliar las oportunidades de seguir diversas vías educativas, que comprenden los programas educativos de radio y televisión, la educación no formal y el aprendizaje a distancia (para, por ejemplo, niños desplazados); velar por la resiliencia de la infraestructura con planes de contingencia y existencias que hayan sido distribuidas de forma anticipada; ampliar el modelo de escuelas seguras y facilitar el acceso seguro a los centros educativos públicos en contextos de violencia armada; fomentar las intervenciones intersectoriales en aras de la protección de la infancia; y mejorar la calidad del aprendizaje mediante el fortalecimiento de las capacidades docentes, la consolidación de los sistemas de seguimiento, la implantación de evaluaciones formativas con las que se lleve un seguimiento del aprendizaje, y la integración en los planes de estudios de la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al clima y la prevención de la violencia y la explotación y los abusos sexuales.

27. El UNICEF ayudará a:

a) promover escuelas resilientes que oferten todos los niveles de la educación básica, también en zonas vulnerables;

b) reforzar la educación no formal, bilingüe y en la primera infancia;

c) mejorar la planificación, la presupuestación, el seguimiento y la coordinación de, entre otras enseñanzas, la educación preescolar y no formal con el fortalecimiento del sistema de información y la generación de datos empíricos;

d) impulsar la gobernanza del subsector de la educación preescolar y los planes de estudios basados en el juego; y

e) fomentar las intervenciones intersectoriales orientadas a usar la educación como plataforma de refuerzo de la cohesión social para, entre otros objetivos, luchar contra la violencia dando prioridad a la violencia sexual, afianzar enfoques intersectoriales como el programa de WASH en las escuelas y salud escolar, y desarrollar las capacidades de reducción del riesgo de desastres, resiliencia y respuesta ante las emergencias con especial hincapié en el clima y la adaptación al medio ambiente.

28. La organización aumentará la capacidad de los niños y las familias para establecer prioridades, exigir un aprendizaje de calidad y adoptar prácticas positivas mediante:

a) la defensa de la reducción de los costos de la enseñanza y la implantación de políticas de educación gratuita a la vez que se apuntalan las medidas de protección social y transferencias en efectivo destinadas a familias vulnerables y niños con discapacidad;

b) la socialización de modelos de aprendizaje alternativos y flexibles, así como la prevención de los embarazos en la adolescencia;

c) la implantación de enfoques intersectoriales que empoderen a los cuidadores y las familias para proporcionar cuidados cariñosos y sensibles otorgando

prioridad al aprendizaje desde el nacimiento y el valor de la educación bilingüe, y para prevenir la violencia, que comprende los métodos disciplinarios violentos y la violencia de género; y

d) el fomento de la participación de la población adolescente y las familias, así como la creación de mecanismos para recabar observaciones y una cultura de rendición de cuentas a fin de proteger a la infancia.

Protección de la infancia

29. Este componente, que contribuye al resultado 2 del MCNUDS, combina a) un enfoque de preparación y respuesta ante emergencias que instaura un sistema resiliente de protección de la infancia mediante programas plurianuales, y b) el refuerzo de las estructuras comunitarias de protección de la infancia, la consolidación de la prestación de servicios en el plano departamental y la dedicación a lograr cambios sociales y conductuales a más largo plazo con objeto de proteger a la niñez frente a la violencia y otras vulneraciones de sus derechos. Algunas de las prioridades temáticas son la prevención y la respuesta a la violencia –sobre todo la violencia armada, la violencia sexual y los castigos corporales–; el registro de los nacimientos; y los niños privados de atención parental o en conflicto con la ley. El programa se centra en los niños migrantes, retornados, desplazados internos, separados y no acompañados; los que corren el riesgo de sufrir violencia o han sobrevivido a ella; los que tienen relación con bandas armadas, viven con el VIH o tienen una discapacidad; son víctimas del trabajo infantil (aquí se incluyen los niños en situación de restavek), viven en instituciones o forman parte de la comunidad LGBTQI+ (formada por personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer o indecisas e intersexuales, entre otras identidades). En los contextos de violencia urbana, el UNICEF dará prioridad a las intervenciones de apoyo psicosocial, el refuerzo de las redes comunitarias de protección de la infancia, la prestación de servicios a las víctimas y el desarrollo de capacidades en los sectores de la salud, la nutrición, la educación y el WASH a fin de prevenir, detectar y remitir los casos de vulneración de los derechos de la infancia, sobre todo de violencia contra la niñez.

30. Para crear un sistema resiliente de protección de la infancia, es imprescindible potenciar la gestión, la coordinación y la financiación. Las intervenciones consisten en:

a) potenciar la recopilación y el seguimiento de datos sobre vulneraciones de derechos relacionados con la protección de la infancia (también en situaciones de emergencia) y lograr que haya coordinación entre los sistemas de gestión de la información del sector de la educación y otros sectores para, entre otros fines, sentar las bases de un plan de financiación plurianual;

b) instaurar un mecanismo intersectorial de remisión y gestión de casos a nivel nacional que atienda a, entre otros, los niños que tiene relación con grupos armados, así como mejorar la coordinación entre los agentes pertinentes;

c) enriquecer el sistema de información del registro civil;

d) mejorar progresivamente el marco jurídico y normativo con la adopción y aplicación a nivel nacional de una política y un código de protección de la infancia capaces de responder a las perturbaciones;

e) respaldar la reforma del sistema de justicia juvenil y la elaboración de modelos de toda la gama de medidas orientadas a los niños en conflicto con la ley; y

f) incorporar la protección de la infancia a la estrategia de salud mental.

31. El UNICEF ayudará a los asociados del país a mejorar la calidad de los servicios de protección de la infancia con especial atención a la ampliación del acceso a

espacios seguros; a reforzar las capacidades institucionales en materia de protección de la infancia de los proveedores de servicios y la policía en, por ejemplo, perturbaciones y situaciones de violencia armada; a desarrollar la capacidad de las escuelas y los entornos de aprendizaje para prevenir la violencia y dar mayor empuje a las remisiones de niños sin escolarizar; a distribuir de forma anticipada las existencias para contingencias; a establecer equipos móviles de protección de la infancia, sobre todo en las fronteras y las zonas afectadas por la violencia urbana; y a apuntalar los procesos administrativos de registro de nacimientos en las oficinas de registro civil.

32. La concienciación a nivel intersectorial y las intervenciones de empoderamiento desarrollarán las capacidades de los niños, las familias y las comunidades de modo que puedan adoptar prácticas y conductas positivas que sirvan para proteger a la infancia y prevenir la violencia y la discriminación, así como para empoderar a las comunidades con miras a velar por que la participación y la rendición de cuentas den sus frutos.

Servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) resilientes

33. Este componente, que contribuye al resultado 4 del MCNUDS, se centra en mejorar la prestación de servicios de WASH y potenciar la preparación y respuesta frente a emergencias con especial hincapié en la resiliencia y la adaptación al clima. Las prioridades son la prestación de servicios en zonas rurales –especialmente los de saneamiento– y la eliminación de la contaminación fecal, el WASH en las zonas urbanas (también en contextos violentos) y la respuesta frente al cólera, y la mejora de la gobernanza en el sector del WASH. El UNICEF se apoyará en su experiencia interinstitucional a la hora de garantizar el acceso a las zonas urbanas que registran altos índices de violencia para ampliar las intervenciones de agua, saneamiento e higiene destinadas a poblaciones de difícil acceso con la colaboración de promotores locales del ámbito urbano.

34. Para velar por que los servicios de WASH resulten más seguros y accesibles y tengan mayor capacidad de respuesta a las perturbaciones, el UNICEF cooperará con el Gobierno, las comunidades y los asociados –como los del sector privado– de cara a ampliar los enfoques comunitarios del saneamiento total; instaurar un paquete progresivo de intervenciones de WASH (entre ellas, el programa de WASH en las escuelas); formular y aplicar conjuntamente planes de desarrollo municipal, sobre todo en los municipios prioritarios; desarrollar las capacidades en materia de preparación y respuesta frente a emergencias; y preparar una estrategia intersectorial en relación con la prestación de servicios a personas en tránsito.

35. La organización ayudará a:

a) mejorar los sistemas de información, como el sistema nacional de información sobre agua potable y saneamiento –mWater–, y respaldar las actividades periódicas de seguimiento y evaluación en el sector;

b) lograr que la financiación sea más predecible y la gobernanza tenga más fuerza gracias a un fondo colectivo sectorial y la movilización de otros recursos; y

c) robustecer la coordinación sectorial y el marco técnico y normativo de WASH teniendo en cuenta una variedad de riesgos.

36. Otra prioridad reside en impulsar las capacidades de los niños y las familias para que adopten buenas prácticas en materia de WASH anteponiendo el empoderamiento de las comunidades en lo tocante a la gestión y el uso de la infraestructura incluso en situaciones de emergencia; establecer contactos con el sector privado como forma de cubrir las necesidades de los hogares en lo que respecta a contar con mejores servicios

y oportunidades de generación de ingresos; y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Protección social

37. En consonancia con el resultado 4 del MCNUDS, el UNICEF contribuirá a la creación de un sistema nacional de protección social más eficaz y capaz de responder a las perturbaciones; colaborará con el Gobierno, las instituciones financieras internacionales y los asociados a fin de reforzar la capacidad nacional para generar de modo inmediato datos empíricos desglosados y de calidad sobre la pobreza monetaria y multidimensional en la infancia, lo que abarca las situaciones de emergencia; analizará, divulgará y empleará esos datos con fines de promoción y planificación de, entre otros, las asignaciones presupuestarias y los gastos de los sectores sociales prioritarios; y fomentará los mecanismos de responsabilidad social.

38. Otra de las prioridades consiste en velar por la calidad de los servicios integrados de protección social capaces de responder a las perturbaciones con la puesta en práctica de la política nacional de protección y promoción social en el plano comunitario y descentralizado por medio de un paquete de servicios adaptados a la infancia; el desarrollo de las capacidades; la generación de datos empíricos; la mejora de la respuesta a las perturbaciones y la adecuación a la niñez; la promoción de la adopción y ejecución de un programa de subsidios infantiles; la implantación de transferencias en efectivo capaces de responder a las perturbaciones y adaptadas al contexto local con la educación como punto de partida para integrar un paquete consolidado de servicios de atención a la infancia; la ampliación del sistema de información y las capacidades institucionales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; y la mejora de la gestión multisectorial de casos en el marco de los programas comunitarios de protección social.

39. El UNICEF seguirá potenciando las capacidades de los niños desfavorecidos y su familia para que exijan mecanismos de protección social y se acojan a ellos mediante el apoyo al trabajo participativo de formulación de planes de desarrollo comunal, el trazado del diagrama de las normas sociales que hacen al caso, la consolidación de la presupuestación y el seguimiento participativos y el impulso de la resiliencia de la comunidad y las partes interesadas, así como de sus capacidades con respecto al uso en el sector de la protección social de enfoques que tengan en cuenta los derechos de la infancia.

Eficacia del programa

40. Este componente respaldará la prestación de un programa de calidad y coordinará:

a) el apoyo operacional transversal orientado a, entre otras actividades, que la planificación, el seguimiento, la evaluación, el aprendizaje y la presentación de informes se lleven a cabo de manera sistemática a fin de generar datos empíricos sobre la eficacia de las intervenciones, además de sentar las bases de la programación y el cabildeo;

b) las prioridades intersectoriales, como el cambio social y conductual con miras a luchar contra las prácticas dañinas, prevenir la explotación y los abusos sexuales, coordinar los programas de DPI y la participación e implicación de la población adolescente, y la programación transformadora en cuanto al género y la discapacidad;

c) las tareas de comunicación y promoción que procuran prestar asistencia a los programas integrados, mejorar la visibilidad, influir en la toma de decisiones y movilizar recursos;

d) el aprovechamiento de la influencia y los recursos de los sectores público y privado; y

e) la organización intersectorial del refuerzo de los programas capaces de resistir a las perturbaciones, la preparación para emergencias, la resiliencia climática y el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos*</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y prosperidad	5 965	37 316	43 281
Aprendizaje	2 870	39 883	42 753
Protección de la infancia	2 368	20 272	22 640
Servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) resilientes	2 577	32 112	34 689
Protección social	1 441	18 844	20 285
Eficacia del programa	11 514	7 661	19 175
Total	26 735	156 088	182 823

* Se movilizarán otros recursos (emergencias), según sea necesario, a través de llamamientos humanitarios.

Gestión del programa y de los riesgos

41. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal mecanismo de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades y la rendición de cuentas de los directores en los planos nacional, regional y de la sede se describen en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

42. El programa se ejecutará y supervisará en colaboración con el Gobierno de Haití, bajo la coordinación del Ministerio de Planificación y Cooperación Externa. El UNICEF prestará asistencia a los grupos de resultados del MCNUDES y asumirá conjuntamente la dirección de las estructuras de coordinación a nivel nacional y subnacional, así como en los subsectores de la educación, la nutrición, el WASH y la protección de la infancia cuando se produzca una crisis humanitaria. La organización cooperará con el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de crear resiliencia y movilizar recursos para la respuesta de emergencia en caso necesario.

43. Los mecanismos de alerta temprana y las herramientas de gestión de los riesgos servirán para mitigar los riesgos, valorar cómo afectan las emergencias a los programas y hacer un seguimiento de las tendencias en materia de financiación. Por ejemplo, los riesgos son los desastres naturales y relacionados con el clima, las emergencias sanitarias, el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas, la falta de financiación, la violencia armada y los desórdenes públicos. El UNICEF evaluará periódicamente los riesgos programáticos, operacionales y financieros, y determinará qué medidas de mitigación resultan oportunas para garantizar unos resultados eficientes y de calidad. La organización recurrirá a un método armonizado

de transferencias en efectivo con el que gestionará los recursos económicos del programa y seguirá dando más fuerza a la protección ante la explotación y los abusos sexuales.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

44. Se dará prioridad al desarrollo de un sistema de información y datos empíricos innovador, integrado y con perspectiva de género a fin de que sienta las bases de la toma de decisiones y de las mejoras que se introduzcan en el programa y las estrategias en unas circunstancias que evolucionan rápidamente. El sistema impulsará la capacidad nacional y facilitará la implantación de actividades fundamentales para generar información, como las encuestas y los censos.

45. UNICEF Haití invertirá el 5% de su presupuesto en el seguimiento y la generación de datos empíricos, algo que contribuirá a mejorar:

a) el seguimiento de la situación de la infancia, los riesgos multidimensionales, los contextos urbanos frágiles y los resultados;

b) la capacidad y los sistemas gubernamentales para generar datos desglosados basados en la equidad, con perspectiva de género y que tengan en cuenta la niñez, de modo que sirvan de apoyo a las encuestas nacionales y los sistemas de datos administrativos;

c) la designación de beneficiarios con base empírica, la recopilación inmediata de datos innovadores, el seguimiento sobre el terreno, las visitas programáticas y la comunicación reiterada con los asociados; y

d) las evaluaciones que se centran en el aprendizaje y la utilización.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Haití y el UNICEF, marzo de 2023 a diciembre de 2027

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 1 a 42.

Prioridades nacionales: Plan Estratégico para el Desarrollo de Haití 2012-2030, programas 1 a 4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 a 6, 10, 11, 13, 16 y 17.

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF: 1 a 5.

Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5.

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
4. La población – sobre todo los grupos vulnerables y marginados– goza de mejor acceso a servicios sociales básicos, inclusivos, equitativos y de calidad, con hincapié en el respeto	1. Para 2027, más recién nacidos, niños, adolescentes y mujeres –sobre todo aquellos más vulnerables– se acogen a intervenciones de calidad y gran eficacia en materia de salud y nutrición, también en situaciones humanitarias.	<p>Porcentaje de niños menores de 1 año supervivientes que recibieron las tres dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina.</p> <p>B: 55% M: 75%</p> <p>Porcentaje de partos de niños nacidos vivos atendidos por personal sanitario especializado</p> <p>B: 42% M: 60%</p>	<p>Sistema nacional de información sobre salud y nutrición</p> <p>Evaluación de los resultados</p>	<p>1.1 Se han reforzado las capacidades a fin de velar por que la gobernanza en los sectores de la salud y la nutrición se apoyen más en la base empírica y sean más capaces de responder a las perturbaciones.</p> <p>1.2 Se han reforzado las capacidades de las instituciones sanitarias de modo que brinden un paquete integrado con servicios preventivos y</p>	<p>Ministerio de Planificación y Cooperación Externa (Ministère de la Planification et de la Coopération Externe, MPCE); Ministerio de Salud Pública y Población (Ministère de la Santé Publique et de la Population, MSPP);</p>	5 965	37 316	43 281

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>		<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
							<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
a los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión de las personas con discapacidad, a fin de reforzar el contrato social.		Porcentaje de niños (de 0 a 5 años) con emaciación grave ingresados para recibir tratamiento B: 25% M: 60%			curativos de calidad dirigidos a mujeres en edad reproductiva, recién nacidos, niños y adolescentes. 1.3 Se han reforzado las capacidades de las comunidades en lo relativo a buscar y utilizar buenos servicios de salud y nutrición y adoptar prácticas de cuidado cariñoso y sensible. 1.4 Las instituciones sanitarias y de nutrición en el plano nacional y descentralizado son más capaces de detectar y gestionar las emergencias alimentarias y sanitarias y responder ante ellas.	Dirección General de Protección Civil (Direction Générale de la Protection Civile, DGPC); Naciones Unidas; organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias; asociaciones locales; medios de comunicación y sector privado.			
		Porcentaje de niños (de 0 a 6 meses) que se alimentan exclusivamente con leche materna B: 40% M: 60%							

Resultados del MCNU DS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 4	2. Para 2027, más niños y adolescentes se benefician de servicios de educación y aprendizaje temprano inclusivos, capaces de resistir a las perturbaciones, transformadores en cuanto al género, equitativos y de calidad, y adquieren aptitudes básicas y competencias para la vida (también en situaciones de emergencia) que redundan en la promoción de la cohesión social y la consolidación de la paz.	<p>Tasa neta ajustada de asistencia a clase de los niños pertenecientes al quintil más pobre</p> <p>Primaria: B: 40% M: 50%</p> <p>Primer ciclo de secundaria: B: 29,5% M: 40%</p>	Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional (Ministere de l'Education Nationale et de la Formation Professionnelle, MENFP), datos administrativos y evaluación	<p>2.1 El sistema de aprendizaje temprano ha aumentado su capacidad de proporcionar servicios de calidad y de empoderar a los progenitores y cuidadores en lo tocante a la crianza positiva y las prácticas de cuidado cariñoso y sensible.</p> <p>2.2 El sistema educativo ha reforzado su capacidad de gestionar, coordinar y aplicar políticas con base empírica y servicios de aprendizaje capaces de responder a las perturbaciones y de calidad.</p> <p>2.3 Las autoridades del sector de la educación han aumentado su capacidad de garantizar el acceso a servicios educativos resilientes, sostenibles y que abarquen la totalidad del ciclo de enseñanza.</p> <p>2.4 El sistema educativo ha reforzado su capacidad de mejorar la calidad de los servicios de aprendizaje.</p> <p>2.5 El sector educativo ha aumentado su capacidad</p>	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Ministère des Affaires Sociales et du Travail, MAST); MPCE; DGPC; MENFP; Oficina de Gestión de la Enseñanza Preescolar; Dirección Departamental de Educación; Fondo Nacional para la Educación; Naciones Unidas; organizaciones de la sociedad civil; instituciones financieras internacionales; sector privado.	2 870	39 883	42 753
Tasa de niños sin escolarizar en educación primaria	B: 20% M: 15%							
Porcentaje de niños que alcanzan el nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas	<p>Primeros cursos: B: Por determinar M: 60%</p> <p>Primaria (básica): B: <40% M: 60%</p> <p>Primer ciclo de secundaria:</p>							

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
		B: Por determinar M: 60%		de gestión del riesgo de desastres y de la resiliencia y la preparación y respuesta frente a emergencias a fin de velar por la continuidad de la educación.				
2. Se garantiza la protección y la libre circulación de las personas, sin que las bandas supongan una amenaza, para que puedan vivir sin temer por su integridad física y moral.	3. Para 2027, más niños y adolescentes están protegidos frente a la violencia, la discriminación, la explotación, el abuso, la negligencia y las prácticas dañinas.	Número de niños, adolescentes, progenitores y cuidadores que reciben servicios comunitarios de salud mental y apoyo psicosocial B: 44.415 (2021) M: 150.000 Porcentaje de niñas y niños (de entre 15 y 17 años) que han sido víctimas de violencia sexual y han pedido ayuda a un profesional B: 12% M: 6% Porcentaje de niños en familias de acogida e instituciones sobre el total de niños en todas las formas de cuidado alternativo oficial (instituciones familiares):	Evaluaciones Encuesta Demográfica y de Salud; Instituto de Bienestar Social e Investigación; organizaciones de la sociedad civil	3.1 Se han reforzado las capacidades institucionales y nacionales para adoptar e implantar marcos legislativos, regulatorios, presupuestarios y de coordinación que posibiliten la existencia de un sistema de protección de la infancia de calidad. 3.2 El Gobierno y los agentes de la sociedad civil han reforzado sus capacidades a fin de proporcionar servicios inclusivos, equitativos, transformadores en cuanto al género y de calidad orientados a prevenir la violencia, la explotación, el abuso, la negligencia y las prácticas dañinas y a proteger a la infancia frente a estas lacras, también en situaciones humanitarias.	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Ministerio de la Condición y los Derechos de la Mujer; DGPC; MAST; MPCE; Policía Nacional; Naciones Unidas; organizaciones de la sociedad civil.	2 368	20 272	22 640

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		B: Por determinar M: 25%/75%		3.3 Más familias y comunidades han ampliado sus conocimientos y capacidades para adoptar prácticas positivas que protejan a los niños y adolescentes. 3.4 Se han reforzado las capacidades institucionales y comunitarias que permiten adoptar medidas de protección de la infancia fundamentadas en los riesgos y capaces de responder a las perturbaciones, también en situaciones humanitarias.				
Resultado 4	4. Para 2027, más niños y familias – sobre todo los más desfavorecidos– viven en entornos más seguros y saludables con mejor acceso a buenos servicios y prácticas de WASH capaces de resistir a una variedad de crisis.	Porcentaje de la población que utiliza al menos a) servicios básicos de agua potable, b) servicios básicos de saneamiento y c) servicios básicos de higiene. B: 66,7% M: 75%	Sistema integrado de agua y saneamiento Plataforma estatal mWater Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el	4.1 El sector del WASH ha reforzado su capacidad de preparar y gestionar políticas, presupuestos y programas con base empírica para que garanticen la prestación de servicios de WASH de calidad, asequibles, sostenibles, equitativos y con perspectiva de género que tengan resiliencia frente a una gama de riesgos y perturbaciones tanto a nivel nacional	Ministerio de Medio Ambiente; Ministerio de Economía y Finanzas; Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento; MSPP; MENFP; DGPC; instituciones financieras internacionales; asociados para el desarrollo;	2 577	32 112	34 689
		Porcentaje de la población que utiliza servicios básicos de saneamiento B: 37,1%						

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>M: 50%</p> <p>Porcentaje de escuelas con letrinas funcionales que cumplen las normas nacionales</p> <p>B: 37,1%</p> <p>M: 45%</p>	Saneamiento y la Higiene	<p>como local y en zonas urbanas y rurales.</p> <p>4.2 Las comunidades han aumentado su capacidad de velar por la calidad de los servicios de WASH dirigidos a la infancia.</p> <p>4.3 Las instituciones educativas y sanitarias han aumentado su capacidad de velar por la calidad de los servicios de WASH.</p> <p>4.4 El Gobierno, las instituciones y las comunidades han reforzado sus capacidades en materia de WASH a fin de desarrollar resiliencia y poder prepararse y responder ante las emergencias.</p>	Naciones Unidas; municipios; organizaciones de la sociedad civil; sector privado.			
Resultado 4	5. Para 2027, más niños –sobre todo los más vulnerables– se benefician de una protección social integral, equitativa y capaz de responder a las perturbaciones.	<p>Porcentaje del gasto público total que se destina a los servicios básicos (educación; salud; protección social).</p> <p>B: 11,69%; 3,75%; 2,05%</p> <p>M: 15%; 6%; 5%</p> <p>Porcentaje de la población infantil protegida por niveles</p>	<p>Encuesta de gasto público / Análisis de los presupuestos anuales</p> <p>Fondo de asistencia económica y social / Encuestas</p>	<p>5.1 Los niños, adolescentes y familias – sobre todo los más desfavorecidos– han aumentado su capacidad de exigir mecanismos de protección social y acogerse a ellos en la práctica, también en situaciones humanitarias.</p> <p>5.2 Se han reforzado las capacidades nacionales</p>	Instituto de Información y Estadística de Haití; Instituto Nacional de la Niñez; DGPC; MAST; instituciones financieras internacionales; Naciones Unidas; organizaciones de la sociedad civil;	1 441	18 844	20 285

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>mínimos o sistemas de protección social</p> <p>B: No disponible M: 40%</p> <p>Gasto público social en favor de los pobres</p> <p>B: 3,7% del PIB M: 5% del PIB</p>		<p>para velar por que los niños tengan más acceso a servicios integrados de protección social capaces de responder a las perturbaciones, sobre todo en situaciones humanitarias.</p> <p>5.3 El Gobierno ha reforzado su capacidad de introducir marcos legislativos, normativos y presupuestarios, así como de implantar mecanismos de seguimiento y coordinación orientados a crear un sistema nacional de protección social eficaz y que responda a las perturbaciones.</p>	mundo académico.			
Resultados 1 a 5	6. Eficacia del programa					11 514	7 661	19 175
	Recursos totales					26 735	156 088	182 823